

ANEXO II
REQUISITOS TÉCNICOS Y SANITARIOS MÍNIMOS DE LOS VEHÍCULOS DE TRANSPORTE SANITARIO

ÍNDICE

1. Requisitos Técnicos-Sanitarios obligatorios en todas las ambulancias.
2. Requisitos Técnico-Sanitarios específicos obligatorios en las ambulancias Clase A1.
3. Requisitos Técnicos-Sanitarios específicos obligatorios en las ambulancias Clase A2 o colectivas.
4. Requisitos Técnicos-Sanitarios obligatorios en las ambulancias clase B.
5. Requisitos Técnicos-Sanitarios obligatorios en las ambulancias clase C
6. Mantenimiento y control
7. Mochilas y fungible
8. Características específicas de Requisitos Técnicos-Sanitarios obligatorias en las ambulancias con características todo-terreno.
9. ANEXO I
10. ANEXO II

REQUISITOS TÉCNICOS Y SANITARIOS MÍNIMOS DE LOS VEHÍCULOS DE TRASPORTE SANITARIO

1.- Requerimientos mínimos técnicos y sanitarios obligatorios en todas las ambulancias.

Deben ajustarse a los requisitos recogidos en UNE-EN 1789-2021 y requisitos mínimos exigidos a proveedores del TS terrestre (protocolo de requisitos exigibles a Centros de Transporte Sanitario, desde ahora CTS. Versión 4. Subdirección de Inspección de Servicios Sanitarios. Consejería de Salud y Consumo)¹

10.1. Requisitos generales: de conformidad con la Norma EN ISO 14971:2019 y conforme a lo recogido en la UNE-EN 1789-2021 (pág. 13)

10.2. Requisitos eléctricos, según lo recogido en la UNE-EN 1789-2021 (Pág. 13-17)

- Compatibilidad electromagnética

- Batería y generador

- Instalación eléctrica

- Sistemas de advertencia visual y sonora

- Sistemas de marcha atrás

- Luces exteriores de iluminación

10.3. Carrocería del vehículo, según lo recogido en la UNE-EN 1789:2021 (págs. 17-20)

10.4. Compartimento del paciente, según lo recogido en la UNE-EN 1789:2021 (págs. 20-30)

10.5. Equipamientos y productos sanitarios: Las ambulancias terrestres deben acomodar los productos enumerados en las tablas 9 a 19 de la UNE-EN 1789-2021 y proporcionar los siguientes niveles de asistencia:

- Tipo A1 y A2 deben tener equipamiento profesional básico para primeros auxilios, aunque sean transportes no asistenciales.

- Tipo B deben tener equipamiento para el tratamiento básico y la monitorización de pacientes con los métodos actuales de cuidados de prehospitalización.



· Tipo C deben tener equipamiento para el tratamiento avanzado y la monitorización de pacientes con los métodos actuales de cuidados intensivos de prehospitalización conforme a:

- Almacenamiento de los productos sanitarios según lo recogido en la UNE-EN 1789:2021, pág. 44
- Requisitos para los productos sanitarios según lo recogido en la UNE-EN 1789:2021, págs. 44-47
- Listado de equipamientos según lo recogido en la UNE-EN 1789:2021, págs. 48-55 (tablas 9-19)
- Real Decreto 836/2012 del 25 de mayo y lo referido en tablas mencionadas con anterioridad

10.6. Código de colores: conforme a normativa, existe un código de colores para la rápida identificación de los principales procesos:

- Azul: Respiratorio
- Rojo: Circulatorio
- Verde: Inmovilización, curas, heridas
- Amarillo: Pediatría
- Negro: (sólo en mochilas) Aparato diagnóstico

10.7. Numeración y nominación de cajones y compartimentos de la cabina asistencial para evitar confusiones:

- Compartimentos de la "A" a la "E" de derecha hacia izquierda en sentido de la marcha
- Cajones del 1 al 6: zona del médico
- Cajones DUE: debajo del ampulario
- Armarios del 1 al 2 bajo el fregadero
- Otras localizaciones: Nevera, calienta sueros, estante inmovilización, ampulario, armario de sueros, estanterías laterales para mochilas

10.8. Distribución de cabina asistencial: El mantenimiento y reposición posterior de material al inicio del contrato debe cumplir la normativa y ser el homologado por el SAS para facilitar el restablecimiento.

Deben ajustarse a los requisitos: recogidos en UNE-EN 1789-2021, Real Decreto 836/2012 del 25 de mayo y requisitos mínimos exigidos a proveedores del TS terrestre (protocolo de requisitos exigibles a



Centros de Transporte Sanitario, desde ahora CTS. Versión 4. Subdirección de Inspección de Servicios Sanitarios. Consejería de Salud y Consumo)¹

El mantenimiento y reposición posterior de material al inicio del contrato debe cumplir la normativa y ser el homologado por el SAS para facilitar el restablecimiento.

VEHICULO

1.1. Vehículo tipo furgón de techo sobre elevado, con puertas de acceso a la cabina de conducción, contará con dos puertas posteriores de doble hoja, de fácil acceso al módulo asistencial y una puerta lateral corredera con ventana corredera en el lado derecho de éste; con cristales calorífugos de seguridad traslúcidos en todas las ventanas, dispositivo de bloqueo en posición de abiertas, las puertas con apertura y cierre centralizado desde el interior y el exterior. Parabrisas delantero de cristal laminado. En las ambulancias clase C es adecuado disponer de puerta lateral izquierda donde puede alojarse diferente tipo de material de inmovilización además del oxígeno.

1.2. Puertas posteriores de doble hoja, de apertura giratoria, con el eje de giro perpendicular al plano del suelo y con una capacidad mínima de giro de 180 grados para cada una de ellas, pudiendo llegar hasta 270 grados con anclaje en el panelado. Las dimensiones mínimas se deben ajustar a la tabla 4 de la norma EN 1789:2021 en cada uno de los tipos de ambulancias.

1.3. Puerta lateral de fácil acceso al módulo asistencial, preferentemente en el plano del lateral y hacia atrás, presentando una abertura útil mínima ajustada a la tabla 4 de la norma EN 1789:2021 en cada uno de los tipos de ambulancias, situado en el lado derecho del vehículo y corredera.

1.4. Peldaño eléctrico o mecánico en puerta lateral con salida horizontal de 400 mm, con capacidad de carga de 200 kg., y apertura a demanda y cierre automático al cerrar la puerta lateral. Para el acceso a la puerta trasera debe tener un peldaño metálico con acabado antideslizante, de 1.000 mm. de anchura mínima, colocado transversalmente al vehículo bajo la puerta trasera

1.5. Al encontrarse las puertas abiertas, éstas deben de ser visibles en esta posición para lo que contarán con reflectores catadióptricos o luces de color rojo, situadas en su extremo posterior.

1.6. La potencia mínima del motor será de 130 CV y 1800-2.000 cc. Cumplirá la normativa Europea sobre emisiones EuroIV, Capaz de ascender, al menos 30 metros, por una superficie inclinada del 17% de pendiente y parar y volver a arrancar en dicha pendiente, teniendo en funcionamiento todo el sistema eléctrico, material médico e incluso el aire acondicionado.

1.7. Dispondrá de servo dirección de cremallera.

1.8. El sistema de frenos será hidráulico de doble circuito con ABS en las 4 ruedas, (cuatro frenos de disco y dos de ellos ventilados en tren delantero), además contará con sistema de ESP en combinación con ABS, sistema de control de tracción ASR, distribución electrónica de la fuerza de frenado EBV y servofreno de emergencia BAS. El vehículo se detendrá a un máximo de 40metros circulando a una velocidad de 70 Kms/hora, sin deslizamiento de las ruedas en el suelo.



1.9. El vehículo dispondrá de un sistema de suspensión que garantice un transporte cómodo y que no sufra deformaciones permanentes en duras condiciones de funcionamiento. La suspensión garantizará la correcta estabilidad, tanto en vacío como en carga, permitiendo trazar sin dificultad cualquier curva, al menos a la velocidad que, en función de su radio, establece el Ministerio de Fomento. Podrá transitar sobre carreteras regularmente accidentadas y a una velocidad media de 70 Km./hora sin que se detecten vibraciones o movimientos indeseables de los equipos, ni defectos de funcionamiento de éstos.

1.10. La suspensión deberá tener amortiguadores reforzados en el eje delantero y trasero, con barra estabilizadora y muelles en eje delantero y las ruedas independientes, la suspensión trasera será de eje rígido con muelles ballesta; ruedas rígidas.

1.11. Los neumáticos serán para todas las estaciones del año, de alto nivel de rendimiento en relación con la eficacia en términos de consumo de carburante y otros parámetros esenciales.

1.12. Contará con indicadores luminosos y acústicos de marcha atrás, perfectamente audibles desde el exterior del vehículo, pero no desde el interior y que entren en funcionamiento de forma automática al accionar la marcha atrás además de sistema para visualizar obstáculos marcha atrás. Se adaptarán a la legislación vigente. Las sirenas (100 a 200 W) con diferentes tonos incluido sonido "AIR HORN" y megafonía

1.13. En relación con la dotación general del vehículo, deberá aportarse como mínimo:

Bolsa de herramientas para atención mecánica del vehículo en ruta, que constará de:

Alicates

Destornillador plano y de estrella (tamaños pequeños y mediano)

Destornillador plano y de estrella (tamaños pequeños y mediano)

Llave inglesa 12"

Juegos de llaves fijas planas nº6 al 22

Juegos llaves fijas estrellas nº6 al 22

Juego de llaves de Allen nº2 al 10

Juego de llaves Thor nº2 al 10

Martillo

Guantes de protección

Palanca "pata cabra" para abatir elementos bloqueados del vehículo

Cizalla corta cables de brazo mediano (=40 cm.)

Juego de cadenas para nieve o hielo.

Gato hidráulico (1 unidad)

Extintor polvo, 6 kg (1 unidad), con soporte específico y ubicado en parte trasera de zona asistencial con fecha de fabricación del mismo año de la entrega del vehículo.

Señales triangulares de peligro (2 unidades)

Balizas rotativas de Led con fijación magnética (6 unidades). Estancas al agua. Color de la luz según normativa.



Chalecos de rejilla reflectantes homologados, identificados (6 unidades en ambulancia de la RTU y en número igual al máximo de ocupantes en la de Transporte Programado).

1.14. Lámpara de lectura de mapas de tipo orientable en el lado del acompañante (de brazo largo).

1.15. Silla de traslados de 4 ruedas y silla de evacuación plegable de peso no superior a 11 Kg. con anclaje de seguridad tipo arnés para el paciente y dispositivo que permita el descenso de escaleras con facilidad mediante un sistema de sky que permita deslizarse suavemente por las aristas de las escaleras, con una capacidad de carga de 150 kg.; además deberá incorporar un juego de asas para poder subir la silla por las escaleras entre 2 personas.

1.16. Sistema de geolocalización y navegación, que pueda recibir y mostrar información en tiempo real en congestión de tráfico, así como vías en obras utilizando TMC;RDS o mediante transmisión de datos 4G. Además, permitirá la navegación sin conexión de forma efectiva.

1.16 El equipamiento asistencial, tanto de diagnóstico como de terapia deberán ser nuevo ser nuevo al inicio del contrato.

HABITÁCULO DEL CONDUCTOR

1.16. Tres asientos delanteros (en la cabina de conducción), con cinturones de seguridad automáticos homologados de tres puntos de anclaje para cada uno.

1.17. Climatización independiente de la del módulo asistencial.

1.18. Sistemas de autoprotección de los ocupantes del vehículo tipo Airbag.

1.19. Asidero retráctil en el techo a nivel central, situado entre los dos acompañantes.

1.20. Instalación de radiofonía, que incluirá: la alimentación eléctrica tomada directamente de la batería y el fusible de protección. Cuando el material constructivo del techo sea de material no conductor, debe instalarse un plano de tierra artificial, construido por una placa conductora de, al menos, 1.000 x 1.000mm., de modo que no se altere considerablemente el efecto de la radiación radioeléctrica. Debe prever la instalación de microteléfono de radiotelefonía en el módulo asistencial, así como la antena de radio será de bajo perfil.

Resto del equipamiento requerido como obligatorio en las tablas de 9 a 19 de la Norma UNE-EN 1789: 2021 y Real Decreto 836/2012 del 25 de mayo.

2.- Requisitos Técnico-Sanitarios específicos obligatorios en las ambulancias Clase A1.

Cuadros resúmenes anexo II

Los requisitos técnico-sanitarios específicos y obligatorios en las ambulancias Clase A1 serán los indicados en la anteriormente citada UNE-EN 1789-2021 y además habrá que incluir:



2.1. El desfibrilador nuevo externo semiautomático (DEA) para paciente adulto y pediátrico debe cumplir las siguientes mínimas características:

- Mismo parche para paciente adulto y pediátrico, cambio mediante botón o similar.
- Caducidad de los parches de al menos 30 meses.
- Capacidad de batería de al menos 4 años o 100 choques.
- Equipo resistente con test de caída de la menos 1,20metros.
- Test frente agua y polvo IP55.
- Equipo capaz de dar un choque desde tiempo de encendido en menos de 10 segundos.
- Equipo ligero y transportable, peso inferior a 2,100 Kg.
- Posibilidad de protocolo de energía escalable y configurable que llegue a 360 Julios.

- Tanto el desfibrilador externo semiautomático como el fungible necesario, en todo el concierto, será suministrado por la empresa concesionario de servicio.

2.2. Dispositivo para trasladar al paciente sentado, tanto silla de trineo como soporte específico y anclaje para sujeción de las sillas de ruedas.

2.3. Resto de equipamiento requerido como obligatorio en las tablas 9 a 19 de Norma UNE-EN 1789:2021 y protocolo de requisitos exigibles a CTS. Versión 4. Subdirección de Inspección de Servicios Sanitarios. Consejería de Salud y Consumo.

EQUIPAMIENTO ASISTENCIAL

2.4. Cuña y botella irrompible.

2.5. Equipo de oxigenoterapia en estacionamiento con depósitos de oxígeno medicinal de al menos 1000 litros (a temperatura y presión normales), caudalímetro con caudal máximo no inferior a 15 l/min y válvula reguladora y *mascarillas para adulto y niño. Botellas oxígeno terapia portátil B5 (2 unidades)

2.6. Sistemas de ventilación manual *bolsa auto hinchable con mascarillas, para adulto y niño

2.7. Sistema portátil para aspiración de secreciones con *sondas para adulto, neonato y niño

2.8. Esfigmomanómetro adulto y pediátrico y fonendoscopio adulto y pediátrico, termómetro y linterna de exploración, *cánulas oro faríngeas de Mayo (tipo Guedel) de los números 00, 0,1, 2, 3, 4 y 5..



2.9. *Botiquín básico con material para tratamiento de heridas: vendas elásticas, gasas, algodón, clorhexidina, agua oxigenada, guantes desechables, esparadrapo, tijera recta y específica para cortar ropa, 1 suero fisiológico y apósitos para mantenimiento humedad.

2.10. Férulas, collarines multitalla para adultos y niños. Férulas neumáticas para miembros superiores e inferiores.

2.11. Silla trineo y de traslados

2.12. Resto de equipamiento requerido como obligatorio en las tablas 9 a 19 de Norma UNE-EN 1789:2021.

3. Requisitos Técnicos-Sanitarios específicos obligatorios en las ambulancias Clase A2 o colectivas

Cuadros resúmenes anexo II

3.1. Vehículo de tipo furgón, con capacidad máxima de nueve plazas, con potencia fiscal, suspensión y sistemas de freno adaptados a la normativa vigente relativa al transporte de personas.

3.2. Separación entre el habitáculo del conductor y el sanitario, con comunicación por ventanilla e interfono, de comunicación entre ambas cabinas que permita a cada paciente, de forma opcional, asegurar su intimidad si lo desea.

3.3. Puerta lateral derecha de apertura fácil y suficiente para permitir el acceso cómodo del paciente. Puerta trasera con sistema de acceso mediante rampa de deslizamiento, dispositivo de elevación automática u otro mecanismo hidroneumático.

3.4. Asientos confortables y reclinables, dotados de cinturón de seguridad.

3.5. Área con sistema de anclajes para sillas de ruedas.

3.6. Silla de ruedas plegable y silla de trineo.

3.7. Varios dispositivos para suspender sistemas de perfusión.

3.8. Cuña y botella, irrompibles.

3.9. Oxígeno portátil suministrados por empresa concesionaria y *mascarillas y *gafas nasales.

3.10. *Material curas simples.

3.11. *Lencería y plástico protector, para la camilla.

3.12. Sistema de acceso al interior de célula sanitaria mediante rampa de deslizamiento plegable.

3.13. Resto de equipamiento requerido como obligatorio en las tablas 9 a 19 de Norma UNE-EN 1789: mayo 2021 y Decreto 836/2012 del 25 de mayo.



3.12. Desfibrilador externo semiautomático (DEA) para paciente adulto y pediátrico con las mismas características que el especificado para ambulancias tipo A1. Tanto la dotación inicial como los repuestos correrá a cargo de la empresa concesionaria del servicio.

4.- Requisitos Técnicos-Sanitarios obligatorios en las ambulancias clase B

Cuadros resúmenes anexo II

Deberán disponer de las siguientes características específicas detalladas a continuación:

VEHÍCULO:

Las características deben cumplir las especificaciones recogidas en la norma UNE-EN 1789:2021 y Real Decreto 836/2012 del 25 de mayo

4.1 La señalización luminosa y acústica de preferencia de paso se hará de acuerdo con la legislación vigente. En el caso que durante la incorporación del vehículo ocurriera un cambio en la norma el adjudicatario adoptará las medidas necesarias para adaptarse a la normativa vigente en cada momento.

4.2 Debe existir un puente carenado de luces que se ubicará en la zona comprendida entre el habitáculo asistencial y el puesto de conducción, fijándose al techo y anclándose a los laterales del vehículo. El equipo ubicado en el puente integrará un sólo módulo con cuatro luces estroboscópicas de alta penetración, situadas en parejas a ambos lados del puente y un altavoz para el sistema acústico de 100 W. La conexión eléctrica para toma de energía será mediante manguera auto aislante.

4.4. Señalización lateral: Se instalarán en cada lateral tres luces, dos de ellas de color ámbar intermitentes de posicionamiento del vehículo; entre éstas se colocará otra luz de color blanco fija halógena, con la orientación necesaria para que ilumine hacia el suelo a una distancia no superior de 3 metros medidos desde el lateral del vehículo, pudiéndose encender un lateral u otro según sea la necesidad de la asistencia.

4.5. Señalización trasera: Barra de señalización en la zona posterior y sobre el techo del vehículo con movimiento de luces hacia la izquierda y derecha y desde el centro hacia fuera, así como a modo de flash. La barra dispondrá de una cubierta que la proteja y aumente su luminosidad.

4.5 Sirena (100 a 200 W.) con cuatro tonos incluido sonido "air horn" y megafonía exterior incorporada con posibilidad de conexión a ésta de la radiotelefonía del vehículo, pudiéndose cambiar al menos dos tonos de sirena desde el claxon del vehículo mediante conmutador. Deberá disponer de un mecanismo de regulación de intensidad sonora que la reducirá a unos niveles comprendidos entre 70 y 90 dBA durante el periodo nocturno. El altavoz estará localizado en lugar que permita una adecuada sonorización y que el agua u otro elemento no pueda producir el deterioro de alguno de sus componentes. El amplificador de las sirenas irá unido al mando de accionamiento de éstas en la misma caja.



En este sentido es preciso tener en cuenta los niveles sonoros y las restricciones de uso previstas el decreto 6/2012, de 17 de enero, por el que se aprueba el reglamento de protección contra la contaminación acústica en Andalucía, y se modifica el decreto 357/2010, de 3 de agosto, por el que se aprueba el reglamento para la protección de la calidad del cielo nocturno frente a la contaminación lumínica y el establecimiento de medidas de ahorro y eficiencia energética.

4.6 Deberá suministrar 220 V/CA y 13,8 V/CC, incluso con el vehículo parado, para lo cual contará con un ondulator de tensión de 12 V/CC a 220 V/CA mínimo de 350 w. La elección de un tipo u otro de corriente se hará mediante un interruptor colocado en el mismo panel en el que se ubique el cuadro de "leds" de los fusibles.

4.7 En el panel de control del habitáculo asistencial, existirá un interruptor general por medio del cual se desconectará toda la corriente de éste en los momentos en los que el vehículo pase un periodo de tiempo inactivo, impidiendo que la batería auxiliar se agote innecesariamente por consumos no previstos.

4.8 Contará con dos baterías (auxiliares) para servicio pesado (mínimo 200 Ah) con capacidad suficiente para mantener todo el equipamiento electromédico de la ambulancia. Habrán de funcionar indistinta o simultáneamente con la batería principal.

Las características de las baterías de arranque y del generador deben cumplir los valores especificados en la tabla 1 de la norma UNE-EN ANEXO de la UNE –EN 1789:2021

4.9 La conexión entre las baterías deberá contar con los siguientes requisitos:

Deberán cargarse de forma simultánea tanto si la carga se hace por medio del alternador del vehículo como por el cargador de 220V/CA.

El consumo de las baterías debe producirse de forma independiente, de manera que el consumo por el carrozado se produzca en la batería auxiliar reservando la principal sólo para los sistemas propios del vehículo.

Con el vehículo parado, las dos baterías quedarán independientes evitando de esta manera que la falta de carga de una repercuta en la otra.

La batería auxiliar será para servicio pesado (mínimo 200 Ah) y con capacidad suficiente para mantener todo el aparataje de la ambulancia.

En caso necesario y ante el fallo de la batería principal del vehículo, la batería auxiliar se podrá utilizar como ayuda en el arranque por medio de un interruptor de tipo pulsador.

Contará con dos baterías (auxiliares) para servicio pesado (mínimo 200 Ah) con capacidad suficiente para mantener todo el equipamiento electro médico de la ambulancia. Habrán de funcionar indistinta o simultáneamente con la batería principal.

Para las ambulancias de carretera tipos A, B y C, el sistema eléctrico debe poder disponer de una reserva de energía eléctrica para el arranque del motor. Las características del generador, las baterías de arranque, así como las baterías adicionales, si están provistas, deben cumplir la tabla 1 del ANEXO de la UNE –EN 1789:2021 y Decreto 836/2012 del 25 de mayo.



4.10 En el habitáculo asistencial existirá un mínimo de 4 tomas de 220 V/CA y 4 tomas de 13,8 V/CC. Cada toma dispondrá de fusible independiente, agrupados en un mismo cuadro general.

4.11 El vehículo deberá contar con un cargador de baterías de 12 V/CC a partir de corriente 220 C/A, aunque ésta no será la forma normal de cargarlas, por lo cual tendrá un alternador de al menos 120Ah.

4.12 Existirá un indicador de carga de cada batería colocada en el tablero del vehículo.

Transformador de corriente de 12V a 200V de 1000W.

4.13 Foco de mano halógeno con cable extensible y soporte de fijación.

4.14 Extintor de CO2 de 2 Kg. con arreglo a la legislación vigente.

4.16 Linterna autocargable a 12V halógena con cono acoplable de señalización, situada en el panel posterior de separación entre la cabina del conductor y el módulo asistencial.

4.17 Un rollo de cinta de balizamiento de 100 metros.

4.18 Cascos de seguridad, tanto para TES, médico, enfermero y residentes (si hay asignado) con copa de alto impacto, en polímero técnico con propiedades contra UV, no inflamable, que ofrezca una buena ventilación y un alto nivel de confort, con gafas panorámicas. Talla única (alrededor de 58 cm). Peso sin las gafas alrededor de 580 g. Marcado CE y aprobado UIAA. Ubicados en el mueble lateral izquierdo.

4.19 Cuatro linternas frontales para poder acoplarlas a los cascos.

COMPARTIMENTO DEL PACIENTE:

En referencia al compartimento paciente deberá aportarse como mínimo las características generales detalladas a continuación:

El recubrimiento interior de los laterales y techo de la ambulancia se deberá realizar con material de ABS TERMOCONFORMADO. Este material debe asegurar el aislamiento termo acústico y asegura la ausencia de bacterias.

Para la propiedad antibacteriana del producto, deberá contar con certificación antibacteriana y las pruebas de cultivo de bacterias, en ISO 22196

4.20 Intercomunicador de manos libres con el módulo de conducción.

4.21 Gavetero para informes con 3 gavetas.

4.22 Techo integrado de perfil bajo, compuesto por 2 barras de sujeción, 1 lateral y 1 frontal, para asimiento del personal. Un espacio para la posible ubicación de respirador en techo con su



correspondiente espacio para la tabuladora, así como la toma de salida de oxígeno y dos cinchos de sujeción, 4 dispositivos para suspensión de soluciones de perfusión intravenosa siendo éstos obligadamente abatibles para no producir golpes.

Altura mínima del compartimento medida del piso al techo (H): 1.800mm.

4.23 Mobiliario integrado, con múltiples espacios para el alojamiento de material fungible, de todos los equipos electro médicos con sus soportes, ampulario e inmovilizadores. También dispondrá de un lavabo para higiene de manos, con puerta en la parte inferior para alojar el depósito de residuos.

4.24 Mueble de ataque con barra y tres baldas con esquinas romas. Dispondrá de tres baldas a diferentes alturas para colocar 3 mochilas NARANJA con el siguiente tamaño mínimo, 2 unidades de 230 mm ancho x 430 mm alto x 340 mm largo y 1 unidad de 350 mmm largo x 250 mm ancho x 540 mm alto. Cada espacio dispondrá de cintas de sujeción.

Cada espacio dispondrá de cintas de sujeción. Ubicado en la zona de entrada a la zona asistencial por la puerta lateral, en acero inoxidable para una fácil limpieza y menor desgaste.

4.25 Papelera que estará dotada de una tapa tipo cofre y pedal para vaciado seguro, cómodo y con reborde.

4.26 Espacio para nevera con capacidad de 7,5 l., empotrable. Con memoria, compresor y termostato de máximos y mínimos. Frigorífico empotrable para el transporte de medicinas, sangre o cualquier producto sensible a la temperatura con rango de temperatura: mínima de 2º C, ventilación interna para distribución óptima y uniforme de la temperatura, iluminación interior, display digital, regulación de temperatura digital, rejilla extraíble, formas interiores redondeadas para facilitar la limpieza del equipo.

4.27 Calienta suero empotrado. Rango de temperatura: máxima de 40º / 45º C. Ventilación interna para distribución óptima y uniforme de la temperatura, iluminación interior, display digital, regulación de temperatura digital, rejilla extraíble, formas interiores redondeadas para facilitar la limpieza del equipo. Capacidad mínima: 7,5 litros

4.28 Mueble modular con cajoneras

4.29 Mueble ampulario para albergar medicación con sistema antiapertura (persiana que disponga de topes que eviten el cierre accidental del mismo) y cierre con llave. Medidas mínimas de 75 cm alto x 45 cm ancho x 15 cm fondo. Con las siguientes características específicas: Sistema refrigerado del ampulario que mantenga la temperatura inferior a 25ºC. Se valorará el sistema de refrigeración propuesto para el mueble ampulario.

Características de cajones medicación. Cajones opacos (conservación de fármacos fotosensibles) con espacio para tarjeta identificativa del contenido. Contará con unos 80 cajones de tamaño diferente. Número de cajones mínimos:



54 cajones pequeños: 3 cm alto x 5,5 cm ancho x 15 cm fondo

18 cajones grandes: 3 cm alto x 12,5 cm ancho x 15 cm fondo.

4.30 Dispondrá junto a la puerta trasera, de soporte con fijación de rápido acceso para bombona compact portátil de oxígeno B5 y para extintor

4.31 Mueble con hueco para sueros, en plano inclinado.

4.32 Tensiómetro integrado en mobiliario.

4.33 Sistema de iluminación ambiental tipo led. Este sistema de iluminación se encenderá de forma automática con la apertura de las puertas del habitáculo; además existirá junto a la puerta lateral un interruptor que encenderá las luces aun estando las puertas cerradas.

4.34 Plafones de led, de alta intensidad, ubicado a lo largo del habitáculo sanitario, con luz de penumbra integrada. Interruptores de plafones en teclado trasero. Plafón de iluminación corto, de led, alta intensidad, ubicado en cabecera de paciente. Encendido automático de plafones de iluminación en zonas con poca visibilidad (túneles). Este sistema sólo funciona con el vehículo encendido. Focos de led, de bajo consumo, direccionables, ubicados en techo integrado de zona asistencial. Dotado con interruptores independientes en mando central. Lámpara de lectura de mapas en cabina en el lado del copiloto. Plafón iluminación en puerta lateral izquierda encima de la caja de fusibles. Reloj / termómetro en zona asistencial. Cuadro de mandos en zona asistencial con el control de la iluminación, calefacción, A/A y focos de led.

EQUIPAMIENTO VENTILATORIO

4.35. La estación estará ubicada en un compartimiento con dos espacios donde no se almacene ningún otro tipo de material, tendrá soporte para dos botellas de oxígeno (Las botellas de oxígeno, deberán cumplir con lo dispuesto en el Real Decreto 809/2021, de 21 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de equipos a presión y sus instrucciones técnicas complementarias) con capacidad mínima de 2.000 litros entre ambas, mediante abrazaderas de tensión regulable y soporte de aluminio en parte inferior, con estacionamiento para una mejor sujeción de las botellas, aislada eléctricamente, con conducciones de seguridad y al menos 4 tomas rápidas en las paredes laterales convenientemente rotuladas. Asó como 2 unidades de 230 mm.

4.36. Dos caudalímetros como mínimo con humidificadores de un solo uso, que permitan un flujo de oxígeno no inferior a 15 litros por minuto.

4.37. Las tomas rápidas de oxígeno deberán de ser homologadas y compatibles con las de las botellas de oxígeno portátil tipo "compact".

4.38. Dos de las tomas de oxígeno, estarán en la zona próxima a la cabecera del paciente y a mayor nivel que ésta.



4.39. Aspirador compacto, eléctrico y con batería, de secreciones que permita, mediante presión negativa regulable en intensidad, aspirar secreciones generadas en la vía aérea mediante catéter o sonda de aspiración. El equipo debe tener un peso inferior a 2kg. Dispondrá de un recipiente colector transparente de 800 ml. Tendrá un regulador de intensidad de succión de 50 a 500 mm Hg, y el material fungible necesario para ello, el flujo de succión hasta 30 litros por minuto debe funcionar a corriente y a batería (con una autonomía de 1,5 h). Indicador de batería. Batería reemplazable sin herramientas.

4.40. Tensiómetro automático

4.41. Pulsioxímetro portátil

4.42. Termómetro timpánico

4.43 Desfibrilador externo semiautomático (DEA).

El desfibrilador externo, nuevo, semiautomático (DEA) para paciente adulto y pediátrico debe cumplir las siguientes mínimas características:

Mismo parche para paciente adulto y pediátrico, cambio mediante botón o similar.

Caducidad de los parches de al menos 30 meses.

Capacidad de batería de al menos 4 años o 100 choques.

Equipo resistente con test de caída de la menos 1,20metros.

Test frente agua y polvo IP55.

Equipo capaz de dar un choque desde tiempo de encendido en menos de 10 segundos.

Equipo ligero y transportable, peso inferior a 2,100 Kg.

Posibilidad de protocolo de energía escalable y configurable que llegue a 360 Julios.

Equipo con monitor cardiaco

Dotación inicial de fungible suministrada por la empresa adjudicataria, así como fungibles posteriores.

4.3. PORTACAMILLAS, CAMILLAS Y EQUIPO DE MOVILIZACIÓN E INMOVILIZACIÓN.

4.44. Porta camilla central dotado de movimiento posicional de Trendelenburg positivo y negativo hasta 30º (o bien que la camilla lo permita por sí misma). Podrá desplazarse lateralmente y dejar espacio para una segunda camilla abatible. Permitirá abordar al paciente por todos los lados, dejando espacio libre en la cabecera. Tendrá un sistema para soporte, fijación y deslizamiento de camilla con ruedas, que permita una fácil y segura colocación y extracción de esta con el paciente, que se accionará manualmente de forma mecánica, obteniendo un plano inclinado deslizante dotado con amortiguador inferior para facilitar la carga y descarga de la camilla.



4.45. Camilla construida en perfil de aluminio, debe permitir una carga mínima de 150 Kg. Deberá contar con los siguientes accesorios: arnés de sujeción de pacientes de cinco puntos y barandillas laterales abatibles, colchón de espuma de alta densidad tapizado en material fácilmente lavable, patas de accionamiento automático, porta sueros plegables y extensibles, soporte para botella de oxígeno y bandeja para equipo de electro medicina.

4.46. Deberá contar adicionalmente con una camilla de cuchara o de tijera (dotada de correas de sujeción con cierre rápido de seguridad). Con pala telescópica, fabricada en aluminio resistente y ligero. Sistema de cierre que permita abrir la camilla y dividirla en dos partes para la correcta inmovilización del paciente. Ajuste de la longitud con un sistema de anclaje automático. Plegable para ocupar menos espacio. Peso: de alrededor de 10 Kg. Capacidad de carga: hasta 170 Kg. Medidas aproximadas: longitud plegada 120 cm, ancho 43 cm, longitud entre 167 cm y 201 cm.

4.47. El adjudicatario dispondrá para los traslados de aquellos usuarios con obesidad mórbida de las ambulancias necesarias, especificado en el anexo I del PPT, con puertas y áreas de tratamiento más amplias, además de estar equipadas con una camilla especial que permita cargar a personas con un gran peso con asistencia para su levantamiento y que mantenga seguro y confortable al paciente durante su traslado. La ambulancia estará equipada con un sistema de elevación homologado (requerimiento de la Norma UNE-EN 1789:2021 de vehículos de transporte sanitario y sus equipos. Ambulancias de carretera (mayo 2021), que permita subir la camilla a la ambulancia sin riesgo de caída para el paciente. La camilla de transporte para pacientes bariátricos deberá reunir los siguientes requisitos: sistema integrado de bomba de doble acción neumático de control como sistema de ayuda. Su diseño será de monobloque con colchón fijado perimetralmente con velcro y un arnés de 4 puntos fácil de desmontar, deberá tener un reposacabezas desmontable y un sistema de plegado de los railes laterales para mejorar la accesibilidad al paciente, sus características serán: longitud mínima de 192 cm., anchura mínima plegada de 59 cm., anchura bariátrica de 100 cm., altura máxima de 90 cm., altura mínima de 47 cm., capacidad de carga bariátrica de 300 Kg., peso aproximado de 60 Kg.

Las características de la camilla adoptadas al espacio de la cabina asistencial y a su funcionamiento cumplirán las especificaciones del transporte sanitario y en el caso particular de estos equipos a lo que se recoge en la norma UNE-EN 1789 y Decreto 836/2012 del 25 de mayo.

4.48. Tablero espinal largo emergencia con 3 cinturones para sujeción del paciente su forma redondeada. Transparente a los rayos x.

4.49. Sistema de contención mecánica para pacientes agitados, de material homologado y apto para la colocación en camilla, lavable y muy resistente (100% polipropileno, 100% algodón o compuesto por 50% algodón y 50% poliéster), compuesto de:

Un cinturón abdominal, tanto adulto como pediátrico, con una parte inferior que se sujeta a la camilla y una parte superior que se coloca alrededor de la cintura del paciente. Con un tamaño mínimo en parte superior de 15cm., máximo 20 cm. de ancho.

Un arnés de sujeción de hombros y tórax para evitar deslizamiento vertical e incorporación del paciente.



Dos muñequeras acolchadas o almohadilladas para evitar lesiones por presión y abrasión. Tamaño: ancho de 8–12 cm.

Dos tobilleras acolchadas o almohadilladas para evitar lesiones por presión y abrasión. Tamaño: ancho de 8–12 cm.

Una banda especial para pies apta para colocación en camilla.

De diez a doce botones magnéticos de fijación, compuestos por vástago metálico y botón.

De tres a cinco llaves magnéticas (imán).

4.50. Anclajes para incubadora, cuna y otros dispositivos que lo requieran por razones de seguridad.

4.51. Sistema de sujeción pediátrico con las siguientes características: deberá tener 3 cinturones de sujeción para fijar con rapidez, facilidad y seguridad a la mayoría de las camillas, el arnés de sujeción será de 5 puntos, ajustable a cada niño con firmeza y que proporcione un control seguro durante el transporte, mantendrá seguro a cada niño de entre 4,5 Kg. a 18 Kg., las medidas serán de 80 cm. de largo, 48 cm. de ancho y 1.1 Kg. de peso. Igualmente se deberá disponer para pacientes pediátricos de hasta 18 Kg. de un asiento especialmente diseñado para su transporte, en posición vertical, que pueda ser colocado en cualquier camilla de transporte, que se pueda fijar en los asientos de la ambulancia, orientado hacia atrás, incluyendo un sistema de arnés de sujeción de 5 puntos, su superficie debe ser de fácil limpieza y fácilmente plegable para su almacenaje. Las medidas serán de 64 cm. de largo, 38 cm. de ancho, 53 cm. de fondo y 7 Kg. de peso.

MATERIAL QUE PERMITA LA INMOVILIZACIÓN INTEGRAL DEL PACIENTE

4.52. Colchón de vacío de material resistente, base reforzada que cubre la totalidad de columna cervical y sistema de retención de correas cruzadas. Dimensiones: 2080 mm x 1300 mm. Peso del colchón no superior a 9 kg, y debe permitir movilizar pesos de hasta 250 kg. Se acompañará de bomba de vacío y kit de reparación con bomba automática de inflado.

4.53. Inmovilizador de cabeza para un control firme del movimiento de ésta y alineación de la columna cervical, con amplia apertura ótica. Válido con todo tipo de tableros espinales y camillas de pala. Fabricado en espuma y 2 cinchos para cabeza y barbilla. La fijación de los bloques a la base mediante velcro. Dimensiones aproximadas: 41 x 26 x 18 cm.

4.54. Juego de 6 collarines cervicales adulto y pediátrico que sean multitalla (regulables en altura y con visor de tráquea) de colocación rápida y fácil, radiotransparentes y compatibles con RM, Serán renovados por la empresa adjudicataria tanto por perdida o mal estado.

4.55. Dispositivo inmovilizador de tronco, cabeza y columna vertebral con estructura principal anatómica, almohadilla, dos sujeciones ajustables para frente y barbilla y funda de transporte. Transparente a los rayos X. Dimensiones aproximadas: 84 x 25 x 11 cm, y peso aproximado de 2,5 kg.

4.56. Inmovilizadores de miembros superiores e inferiores (dos férulas de vacío de miembros superiores y dos férulas de vacío de miembro inferiores) con válvula de seguridad y enlace rápido fijo, de neopreno



y con bomba; una férula de tracción para miembro inferior que permita inmovilizar e inhibir hemorragias internas; un juego de férulas de inmovilización semirrígidas (miembro inferior y miembro superior) ajustables con velcro a cualquier tipo de fractura cerrada y tamaño de miembro.

4.57 Dispositivo inmovilizador para traumatismo pélvico.

El material de movilización e inmovilización será repuesto por la empresa de ambulancias poro se perdida, sufra deterioro y siempre manteniendo la dotación inicial puesta por la empresa concesionaria.

MATERIAL ASISTENCIAL

4.58. Material sanitario: El tipo de equipo para diagnóstico, tipo de fármacos, equipo de infusión, equipo para la gestión de problemas en los que peligra la vida, productos para vendaje y asistencia sanitaria, material de rescate y comunicación se ajustaran a las descritas en las tablas 12, 13, 14, 15, 16, 18 y 19 de la norma UNE-EN 1789-2021 y Decreto 836/2012 del 25 de mayo.

4.59. *Material de lencería: Mantas, sábanas, almohada y manta/sábanas termoaislantes lavables y reutilizables que aíslen al herido del frío y del calor. Dispensador de toallas impregnadas en solución jabonosa. Solución hidro alcohólica para higiene de manos

4.60. Material de higiene: Cuña y botella de plástico. *Rollo de celulosa y vasos desechables

4.61. *Material para residuos: *Cubo o bolsa para desechos, contenedor específico para material cortante o punzante y bolsas de plástico para vómitos. El material cortante o punzante será retirado por el SAS

4.62. *Los medicamentos necesarios serán aportados por el Servicio Andaluz de Salud.

4.63. Tres mochilas, dotadas por adjudicatario y fungible y medicación suministrado por SAS **anexo I**

5.- Requisitos Técnicos-Sanitarios obligatorios en las ambulancias clase C

*** Cuadros resúmenes anexo II**

La empresa adjudicataria proporcionará todo el equipamiento nuevo al inicio del contrato o, en caso de renovación de contrato, todo el material ha de estar en perfectas condiciones de uso, asumirá las revisiones, primera puesta en funcionamiento y mantenimiento preventivo según fabricante. Se encargará del mantenimiento operativo EL SERVICIO TECNICO OFICIAL DEL FABRICANTE o empresa autorizada por la marca en su defecto.

Se realizará la reposición por un equipo nuevo en caso de daño irreparable o robo.

Resto de equipamiento requerido como obligatorio en las tablas 9 a 19 de Norma UNE-EN 1789:2021 y Real Decreto 836/2012 del 25 de mayo de vehículos de transporte sanitario y sus equipos.



Las ambulancias clase C deberán disponer de las siguientes características específicas adicionales al material y equipamiento especificado para las ambulancias A1 y B anteriormente mencionadas, ajustándose a la norma UNE-EN 1789:2021 y al protocolo de requisitos exigibles a CTS. Versión 4. Subdirección de Inspección de Servicios Sanitarios. Consejería de Salud y Consumo.

Las ambulancias clase C deberán además de las características descritas en las tipo B, disponer de las siguientes características específicas adicionales:

-Estas ambulancias contarán con 3 mochilas, aérea adultos, aérea niños y circulatorio o primera intervención.

-Contendrán el material descrito posteriormente, para poder ser volcado en la aplicación de revisión de ambulancias que tenga la empresa de ambulancias para su posterior revisión diaria y de caducidades por parte del TES de la empresa concesionaria.,

Todo el material fungible, referido a electro medicina, tanto de primera dotación, así como los sucesivos repuestos, serán por cuenta del adjudicatario.

5.1. Set atención inicial múltiples víctimas

5.2. Material para oxígeno terapia: Caudalímetro 30 l, manómetro de control de presión y válvula de sobre presión; peso entre 1000 gr y 2.000 gr.

Material fungible será suministrado por SAS

5.3. Dispositivo/férulas de tracción e inmovilizador pélvico, adulto y pediátrico, así como collarines multitallas regulables, radiotransparentes y con agujero traqueal.

5.4. Pulsioxímetro portátil con alarmas de saturación, indicador de artefactos y de errores para adultos y pediátricos.

5.5. Monitor de presión arterial automático portátil, rápido y exacto en la medición de la presión arterial no invasiva (con manguitos desde neonatos hasta adultos obesos) dotado de tecnología de rechazo de artefacto en movimiento.

5.6-Bomba de infusión volumétrica, soporte y sistema para infusión volumétrica, programación sencilla y fácil de utilizar. Equipo para uso estático, óptimo para emergencias y presión de oclusión 300 a 400 mm Hg. Velocidad de modalidad

Infusión continua: 0.1 - 1.200 ml/h. Autonomía del acumulador de aproximadamente 8 horas a una velocidad de 25 ml/h. Tiempo de carga de aproximadamente 6 horas. Con *Pre-selección de la Duración de la Infusión* de 00:01 - 99:59 h con intervalos de 1 min y *Precisión mecánica (sólo bomba):* << 0.5%.

Pantalla de alta definición retro iluminada para una correcta visibilidad incluso en ambientes poco iluminados. Luminosidad regulable. POSIBILIDAD DE BIBLIOTECA DE MEDICAMENTOS. Programación en rampa, multi pasos y multi bolo. Peso reducido menor de 1.5kgr. El fungible sera suministrado por el SAS.



5.7 *Sistema de intubación de emergencia y mascarilla laríngea, para adultos y pediatría.

5.8 Laringoscopio de fibra óptica con palas desde el n.º 1 al n.º 5 El material fungible de intubación será dotado por SAS.

5.9 Oxígeno portátil 2 unidades, de 5P para conexión respiradores, suministradas por empresa concesionaria. Mínimo 400 litros a temperatura y presión normal, caudalímetros /rotámetro con caudal máximo no inferior a 15 litros/minuto y válvula reguladora).

5.10 Respirador modulo asistencial emergencias con las siguientes características:

- Respirador compacto y ligero para uso de la asistencia sanitaria extrahospitalaria.
- Uso con gas medicinal
- Debe incluir además el siguiente material:
 - Tubuladura de oxígeno corrugada, que será dotación y reposición de la empresa concesionaria del transporte.
 - Mascarilla de adultos* y pediátricas* humidificador*.
 - Tubo de conexión a botella o sistema de oxígeno de 1,50 metros como mínimo.
 - Manual de usuario en castellano
- Modos ventilatorios

El dispositivo deberá contar con modos de ventilación Controlada por volumen, ventilación controlada por Presión (+NIV): (biPAP o Bi level) y Ventilación con Presión Positiva Continua y por Presión de Soporte: CPAP (+NIV), ventilación en apnea

Pantalla: El dispositivo deberá contar con pantalla de reproducción en color, de fácil lectura de visualización, con al menos Monitorización, Curvas de ventilación, CO2, Tendencias de ventilación-Volumen, con opciones de visión nocturna.

- IP: mínimo 44
- Parámetros programables
- Tipo de pacientes: adulto y pediátrico
- Volumen respiratorio entre 5 y 3000



- Frecuencia ventilación entre 3 y 80 /minuto
- Relación I: E ajustable
- PEEP integrada de 0 a 25 mbar.
- FiO2: 40 al 100%
- Trigger: 1-15L/min
- IP: mínimo 44.
- Resistencia mecánica según normativa de impacto y vibraciones para ambulancias.
- Protección EMC
- Especificaciones eléctricas
 - Energía: Alimentación a red eléctrica 220 vatios y a 12 voltios, de la ambulancia con adaptador de corriente en caso necesario.
 - 2 baterías con capacidad de autonomía mínima de 11 horas y tiempo máximo de carga completa de batería 5 horas.
- Suministro de gas
 - Oxígeno medicinal: 2.7 a 6.9 bar, cumpliendo ISO 80601-2-84
 - Conexión de entrada: O2 DISS
- Comunicaciones: - Wifi y Bluetooth
- Soporte de sujeción del respirador
 - Sistema de soporte de sujeción y carga específico y homologado para su ubicación en el techo o pared de la ambulancia que permita colocar y retirar el equipo de forma rápida y sencilla.
 - Sistema de transporte tipo bolsa o mochila, que permita alojar el equipo, tubuladura y los accesorios necesarios para su uso en la ventilación.
- Peso: No superior a 6 kg incluyendo tubuladura, batería y bolsa de transporte
- Alarmas, mediante señal acústica y luminosa
- Predeterminadas (desconexión, presión en vía aérea, etc.)
- fallo en suministro de red, gases, etc.) y determinadas por el usuario.



- Posibilidad de incorporar actualizaciones que permitan otros modos ventilatorios y capnografía.
 - Sistema portátil de terapia de CPAP de 0-15 mbar, para ser utilizado durante el transporte de paciente, de tipo compacto:
 - Adaptable a mascarillas desechables adultas y pediátricas
 - Arnés de sujeción para mascarillas, ajustable y reutilizable.
 - Mochila o equivalente, homologada por el fabricante, para el transporte del respirador, accesorios y fungibles.
 - Sistema portátil de terapia CPAP y BIPAP distintos modos respiratorios más y ventilación no invasiva BIPAP Y CPAP. Mascarillas desechables adulto y pediátricas con arnés de sujeción que sera dotacion del SAS, así como los repuestos.
 - 5.11 *Sonda aspiración tipo Yankauer, sonda aspiración semirrígida estéril estuchada individualmente
 - 5.12 *Set de drenaje pleural tipo válvula de HEIMILCH, Set partos y Set hemorragias, dotación por el SAS
 - 5.13 Para el equipo circulatorio: Monitor Desfibrilador compacto debe ser un dispositivo nuevo, que deberá permitir la integración de las constantes clínicas (TA, FC, SatO2, FR) y del ECG con imagen gráfica, tiras de ritmos y procedimientos de terapia eléctrica, que permita conectividad e intercambio de información en la Historia Clínica Digital de Movilidad del SAS, con un identificador que pueda asociarse al paciente/caso asistencia.
Transmisión del ECG y datos por Bluetooth a cualquier dispositivo o PC compatible. La empresa deberá suministrar la librería SDK de integración, así como el soporte telefónico o de email necesario además de constatar que la integración sea efectiva con su propio personal.
 - Sistema de reanimación portátil con desfibrilador y monitor multiparamétrico con al menos tres canales gráficos y siete de datos con impresora.
 - Equipo compacto y ligero para uso en adultos y pediátrico, con capacidad de resistencia a golpes, infiltración de líquidos y polvo (mínimo IP44)
 - Desfibrilación con onda bifásica y selección de energía entre 2 y 360 J (las guías AHA y ERC recomienda 360 julios en situaciones de arritmias refractarias)
 - Pantalla a color con retroiluminación válida para interior y sistema anti-deslumbramiento para exteriores.
- Desfibrilación manual y semiautomática programable por el usuario
- Sistema de ayuda a la RCP con metrónomo.
 - Monitor Multiparamétrico con alarmas de ajuste automático.



- Pulsioxímetro para medición de la saturación de oxígeno (SPO), carboxihemoglobina (SPCO) y metahemoglobina (SPMET.)
 - Marcapasos transcutáneo con función de estimulación fija y a demanda mediante parches.
 - Capnógrafo y capnómetro con alarma de apnea.
 - Electrocardiógrafo de 12 derivaciones con mediciones e interpretación.
 - Registrador en papel térmico o similar, de aproximadamente 100mm, con impresión en hoja multilínea y multiparamétrica de al menos tres canales.
 - Posibilidad de usar el mismo electrodo para marcapasos y desfibrilación.
 - Alimentación con dos baterías con mínimo 5h de autonomía.
 - Con los accesorios necesarios (2 baterías bolsa transportadora, soporte de anclaje a la ambulancia).
 - Material fungible de repuesto tanto inicial como de repuesto puesto por empresa adjudicataria.
 - Ser tipo portátil y ligero y ajustarse a las normas de transporte EN1789
 - Desfibrilación manual /semiautomática y función marcapaso no invasivo (funcionamiento fijo y a demanda con regulación de intensidad de estímulos)
 - Con pulsioximetría. Adulto y niños de 0 a 14 años
 - Presión no invasiva Con monitorización de presión sanguínea no invasiva (PNI), y dióxido de carbono. Manguitos de todos los tamaños, obesos, adulto, niños y lactantes
 - Con transmisión de datos a Tablet.
 - Con registrador de canales de matriz térmica y con los accesorios necesarios (baterías bolsa transportadora, soporte de anclaje a la ambulancia)
- Todo el material fungible del desfibrilador será suministrado por la empresa adjudicataria de la concesión.

5.14 TABLET y soporte de carga

Las ambulancias de la red de transporte urgente deberán disponer de una Tablet-PC con conectividad vía 3G/4G/5G y serán compatibles con la Historia Clínica Digital en Movilidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía, para instalarles el módulo específico de Soporte Vital Básico. Ésas a su vez contarán con unos requisitos mínimos para garantizar la compatibilidad con Diraya (con la HCD en Movilidad), sistema operativo Windows 11, un tamaño de pantalla mínimo de 10", puerto USB, wifi, GPS y cuna con soporte de alimentación a 12v. Deberá también tener la capacidad de hacer fotos y vídeo. Así como software poder transmitir los datos de los monitores desfibriladores a las tablets.

Características:



- Homologadas por la empresa Pública de Emergencias Sanitarias

- cámara web

- Batería de alta capacidad

- Pantalla con tecnología legible al sol

- Lápiz de punta dura

- Cable de alimentación WIFI+BT+4G LTE

- Pantalla multitáctil capacitativa

- Robusted: con certificaciones MIL-STD-810H

- Certificación de protección contra el polvo y agua IP66 y IP 65

- Compatibilidad electrónica MIL-STD-461Gi

- Resistente a las vibraciones y caídas 1.8 metros.

- Protector de pantalla y un soporte para vehículos para que pueda estar cargándose en el vehículo y facilite su uso en marcha.

- El fungible será suministrado por la empresa adjudicataria de la concesión.

5.14 CARDIOCOMPRESOR AUTOMÁTICO

Según tablas de Norma UNE-EN 1789:2021

Para las ambulancias con equipos móviles 24 horas, 7 días de la semana, que se ubican en localidades sin centros hospitalarios y a una crona superior a 30 minutos (Cambil, Huelma, Martos, Mancha Real, Mengíbar, Jimena, Bélmez de la moraleda, Cabra de Santo Cristo, Valdepeñas, Higuera/Santiago de Calatrava, Venta de los Santos, Santiago Pontones, Pozo Alcón, Coto Ríos y Aldeaquemada) de su centro hospitalario útil para las patologías tiempo-dependientes, dispondrán de la siguiente dotación avanzada:

- Sistema de compresión torácica de tipo destinado a equipos de urgencias y emergencias sanitarias, que proporcione compresiones consistentes, efectivas y continuadas de acuerdo con las Recomendaciones del Consejo Europeo de Resucitación (ERC).



- Autoajuste de la posición inicial para garantizar buen contacto con el tórax del paciente y posibilidad de bajada manual.
- Liberación de la almohadilla de presión para permitir la elevación de tórax durante la ventilación.
- Frecuencia de compresiones ajustable: (valor fijo o variable durante el funcionamiento)
- Preferiblemente configuración predeterminada de fábrica conforme con las últimas del ERC.
- Compresión y descompresión activa mediante ventosa.
- Apto para pacientes con anchura de tórax de 44 cm. y una altura de hasta 30 cm.
- El dispositivo podrá comunicarse a través de Bluetooth y conectarse a redes Wi-Fi configuradas para la generación de informes posteriores al evento.
- Transmisión informes posteriores al evento al correo electrónico
- Configuración de alertas.
- Facilidad de uso y transportabilidad extrahospitalaria e intrahospitalaria
- El fungible será suministrado por la empresa adjudicataria de la concesión.

5.16 Otros:

Las ambulancias tipo C para soporte vital avanzado 24horas, 7 días a la semana, con equipos móviles y que se ubican en localidades sin centros hospitalarios y a una crona superior a 30 minutos (Cambil, Huelma, Martos, Mancha Real, Mengíbar, Jimena, Bélmez de la moraleda, Cabra de Santo Cristo, Valdepeñas, Higuera/Santiago de Calatrava, Venta de los Santos, Santiago Pontones, Pozo Alcón, Coto Ríos y Aldeaquemada) de su centro hospitalario útil para las patologías tiempo-dependientes, dispondrán de la siguiente dotación avanzada:

·A) ECÓGRAFO PORTÁTIL con al menos las siguientes especificaciones:

- Ecógrafo portátil y ligero, de pequeño tamaño
- Con interfaz de usuario simplificada
- Sonda de doble cabezal con transductores convexo y lineal o dos sondas independientes
- Compatible con dispositivo móvil o Tablet, sistema Android, a suministrar uno con cada dispositivo de ultrasonidos.



- Conector sonda-Tablet mediante cable reemplazable, preferiblemente App instalada en el dispositivo móvil suministrado, con posibilidad de actualizaciones de funcionamiento o seguridad necesarias durante, como mínimo, el periodo de garantía
- Conectividad DICOM y posibilidad de exportación jpg/mpg a carpetas de red compartida de historia clínica del paciente según protocolos establecidos por el Servicio Andaluz de Salud.
- Tecnología de procesamiento de 128 canales físicos.
- Dimensiones máximas 150 x 75 x 50 mm
- Peso máximo: 250 gramos
- Grado de protección frente a polvo y líquidos mínimo IP 67
- Resistente a caídas
- Incluyendo estuche para protección y transporte, cargador y cable de carga
- Garantía y licencias de uso durante tres años mínimos, incluidas en la oferta
- Resistente a caídas: MIL-STD-810G, Mét. 516.7, T 516.7-VII

·B) ANALIZADORES DE TECNICA SECA

Será ligero y manejable. Para la determinación de 5 parámetros cardiológicos agudos con al menos las siguientes funcionalidades:

- Pueda conectar a diferentes sistemas de gestión de datos,
- Obtención de resultados rápidos en aproximadamente 2 minutos,
- Calibración automática
- Guía intuitiva para el usuario
- Interfaz de infrarrojos LED/IRED clase 1
- Peso menor de 526 gramos
- Medidas aproximadas de 244 x105x 51
- Batería portátil



- Adaptador a corriente

- Seguridad III

-La primera dotación de fungible, así como el resto que se necesite será suministrado por la empresa adjudicataria de la concesión.

C) Además del analizador anteriormente descrito, las siguientes ambulancias tipo C: Cambil, Huelma, Martos, Mancha Real, Mengíbar, Jimena, Bélmez de la Moraleda, Cabra de Santo Cristo, Valdepeñas, Higuera/Santiago de Calatrava, Venta de los Santos, Santiago Pontones, Pozo Alcón, Coto Ríos y Aldequemada, se dotarán de una ANALIZADOR DE TÉCNICA SECA con la gama de pruebas mínimas siguientes: LACTATO, GASES VENOSOS, ELECTROLITOS Y METABOLITOS.

Características necesarias:

- Peso menor de 500 gramos

-Funcionamiento adaptador a CA y batería

-Tiempo de análisis menor a 2 minutos después de la introducción de la muestra (aproximadamente)

-El fungible será suministrado por la empresa adjudicataria de la concesión tanto al inicio como en toda la concesión.

5.17. Resto de equipamiento requerido como obligatorio en las tablas 9 a 19 de Norma UNE-EN 1789 MAYO 2021

6. REQUISITOS DE MANTENIMIENTO Y CONTROL.

La empresa adjudicataria proporcionará todo el equipamiento nuevo al inicio del contrato o, en caso de renovación de contrato (si procede) todo el material ha de ser nuevo. Las revisiones y mantenimiento preventivo de los equipos de electro medicina las realizaran el fabricante o empresa autorizada por el fabricante. Así mismo, el adjudicatario será responsable de la reposición del equipamiento objeto de este contrato en caso de deficiencias de funcionamiento, rotura, robo o cualquier circunstancia que impida la mínima dotación o uso adecuado de los equipos.

7. DOTACIÓN DE FUNGIBLE

7.1 Dos mochilas con las siguientes medidas mínimas necesarias para contener la siguiente dotación: 430mm alto 340mm de largo y ancho de 230mm, y una tercera de 350mm largo x 250 mm ancho x 540 mm alto, suministradas por empresa concesionaria, una para material de adulto, otra de primera intervención y otra para material pediátrico. Estas deben tener capacidad para contener el fungible que permita su utilización en el exterior de la ambulancia. Debe ser de tejido anti desgarr, lavable con cremalleras de gran resistencia. Color: adulto en NARANJA y pediátrico en AMARILLO. Contendrá: material fungible que suministra el SAS. Serán renovadas cada vez que sea preciso por su uso y desgaste o por orden de coordinación.



LAS AMBULANCIAS TENDRÁN el siguiente MATERIAL FUNGIBLE Y MEDICACIÓN mínima como dotación:

7.2. MOCHILA RESPIRATORIO (fungible suministrado por SAS)

- 1 cánula laríngea I-Gel "3"
- 1 cánula laríngea I-Gel "4"
- 1 cánula laríngea I-Gel "5"
- 1 cánula orofaríngea de güedel "2"
- 1 cánula orofaríngea de güedel "3"
- 1 cánula orofaríngea de güedel "4"
- 1 cánula orofaríngea de güedel "5"
- 1 espray lubricante
- 1 kit drenaje torácico, con válvula de Heimlich simple y abocath del 16 sin retorno
- 1 ventilador manual de adulto con bolsa
- 1 mascarilla para ventilador manual mediana
- 1 mascarilla para ventilador manual grande
- 1 tubo endotraqueal "6"
- 1 tubo endotraqueal "6 ' 5"
- 1 tubo endotraqueal "7"
- 1 tubo endotraqueal "7 ' 5"
- 1 tubo endotraqueal "8"
- 1 tubo endotraqueal "9"
- 1 pinza de maguill adulto
- 1 laringoscopio fibra optica completo con palas adulto, empresa concesionaria
- 1 juego de 2 pilas de repuesto para laringoscopio
- 1 sondas de aspiración "14"
- 1 sondas de aspiración "16"
- 1 sondas de aspiración "18"
- 1 sondas aspiración rígidas Yankauer
- 1 filtro antipartículas
- 1 alargadera de oxígeno
- 1 gafa nasal adulto
- 1 mascarilla de O2 Ventimask adulto
- 1 mascarilla de O2 Reservorio adulto
- 1 mascarilla de O2 Nebulizador adulto
- 1 set de cricotiroidomia con frova
- 1 paquete de compresas de gasas estériles
- 1 paquete de gasas estériles
- 1 venda de gasa de 5X5
- 1 esparadrapo
- 1 jeringa de 10ml
- 1 tijera de cortas ropa



1 manta aluminizada

1 Mascarilla de O2 para traqueotomía adulto

7.3 EN MOCHILA PEDIATRIA (fungible suministrado por SAS)

1 PulsioxÍmetro niño

3 sensores para pulsioxímetro niño

1 Esfigmomanómetro niño

1 fonendoscopio niño

1 cánula laríngea I-Gel "1"

1 cánula laríngea I-Gel "2"

1 cánula orofaríngea de güedel "00"

1 cánula orofaríngea de güedel "0"

1 cánula orofaríngea de güedel "1"

1 gel lubricante

1 ventilador manual de niño con bolsa

1 tubo endotraqueal "3"

1 tubo endotraqueal "4"

1 tubo endotraqueal "5"

1 fijador de tubo endotraqueal

1 pinza de maguill niño

1 laringoscopio fibra optica completo con palas de niño, empresa concesionaria

1 juego de 2 pilas de repuesto para laringoscopio

1 sondas de aspiración "8"

1 sondas de aspiración "10"

1 sondas aspiración rígidas Yankauer niño

1 filtro antipartículas

1 alargadera de oxígeno

1 gafa nasal niño

1 mascarilla de O2 Ventimask niño

1 mascarilla de O2 Reservorio niño

1 mascarilla de O2 Nebulizador niño

7.4 EN MOCHILA CIRCULATO (fungible suministrado por SAS)

1 pinza recta sin dientes

1 tijeras

2 taponamiento Nasal

10 gasas

5 compresas

5 apósitos Grandes

5 apósitos Pequeños



- 5 apósitos transparentes para vías
- 1 manta Térmica
- 1 esparadrapo
- 1 kit hemostasia
- 1 venda Cohesiva
- 1 venda de Gasa
- 1 termómetro
- 1 esfigmomanómetro
- 1 glucómetro
- 20 tiras para glucómetro
- 10 lancetas
- 1 fonendoscopio
- 1 pulsioxímetro
- 1 kit Suero (si hay en la zona básica) i
- 1 vía subcutánea 22G y 24G/kit paliativos
- 5 jeringas 10 ml
- 5 jeringas 5 ml
- 5 jeringas 2 ml
- 3 jeringas Insulina
- 5 agujas IV
- 5 agujas IM
- 5 agujas SC
- 2 sistema de Suero
- 1 dial-a-Flow
- 2 difusor Nasal
- 3 catéter IV 24G
- 3 catéter IV 22G
- 3 catéter IV 20G
- 3 catéter IV 18G
- 3 catéter IV 16G
- 3 catéter IV 14G
- 2 llave de 3 vías
- 2 campana Vacutainer
- 2 juego Tubos Analítica
- 1 suero Fisiológico 500ml
- 1 suero Fisiológico 100ml
- 2 suero Fisiológico 10ml
- 4 Glucosmón 50%
- 1 Diacepam rectal 5mg
- 1 Diacepam rectal 10mg
- 1 Contenedor Ampulario de vía parental y oral cuya dotación está en ANEXO 2



Cánulas GUEDEL todos de los tamaños 00,0,1,2,3,4

Glucómetro

Otoscopio

Esfigmomanómetro, obeso, adulto y pediátrico

Fonendoscopio, adulto y pediátrico

1 Intra ósea adulto-1 niño (obligatorio por inspección sanitaria).

El TES realizará la revisión diaria y mensual del referido MATERIAL FUNGIBLE Y MEDICACIÓN, a través de en la aplicación de gestión de la prestación del servicio de transporte sanitario utilizada por la empresa adjudicataria.

8. UBICACIÓN DEL FUNGIBLE EN LAS AMBULANCIAS

Será necesario, por la seguridad del paciente, que todas las ambulancias cuenten con la siguiente ubicación/ distribución de material sanitario. Adaptado al carrozado de la ambulancia que disponga la empresa adjudicataria.

ANEXO II CUADROS RESUMENES

8.1. LATERAL IZQUIERDO

1 Pinza tiralenguas OPCIONAL

1 Ventilador manual adulto, con mascarilla

1 Ventilador manual niño, con mascarilla

1 Filtro antipartículas Codos de conexión

1 Alargaderas de O2

2 Cánulas orofaríngeas güedel "5"

2 Cánulas orofaríngeas güedel "4"

2 Cánulas orofaríngeas güedel 3

2 Cánulas orofaríngeas güedel 2

2 Cánulas orofaríngeas güedel 1

2 Cánulas orofaríngeas güedel 0

2 Cánulas orofaríngeas güedel 00

2 Gafas nasales niño

2 Mascarillas O2 Ventimask niño

2 Mascarillas O2 Reservorio niño

2 Mascarillas O2 Nebulizador niño

2 Gafas nasales O2 adulto

2 Mascarillas O2 Ventimask adulto



2 Mascarillas O2 Reservorio adulto

2 Mascarillas O2 Nebulizador adulto

1 Esfigmomanómetro de pared fijo

1 Fonendoscopio

1 colchón de vacío

1 body espinal

1 Cinturón pélvico

1 bomba vacío

1 juego férula vacío

1 lona traslado

6 Collarines multitalla (pediatría, medianos y grandes)

1 tabla corta

1 funda plastificada

RESPIRADOR con: 1 Arnés para mascarilla 1 Mascarilla CPAP grande 1 Mascarilla CPAP mediana 1 Mascarilla CPAP pequeña

1 balón de prueba de usuario

1 filtro antipartículas

1 codo de conexión

1/1 Adaptador línea de muestreo CO2 tanto nasal como de tubo.

MONITOR Y DESFIBRILADOR: 1 Paquete de electrodos en uso 1 Cable de pulsioxímetro más sensor de dedo pediátrico y adulto 1 Juego de cables para electrodos de 12 derivaciones 1 Manguito de tensión arterial pediátrico y adulto

1 /1 sonda Capnografía nasal y tubo

1 Bote de gel conductor

1 Rollo de papel monitor

Adaptador palas pediátrico

1 Cable conexión para parches marcapasos

1 Juego de parches adulto/niños marcapasos

3 Maquinillas de rasurar



Aspirador secreciones autónomo l1 Sondas aspiración 10/14/16/18 1 yankawe 12 /18

Armario bajo lavabo

Material de protección EPI

8.2. LATERAL DERECHO

1 Venda Cohesiva

1 Vendas de gasa 5 x 5

20 Paquetes de gasas

10 paquetes de compresas

2 Kit para epistaxis nasal

1 Material o kit de Hemostasia

2 Cono interanual

4 Kits de suero (equipo, llave 3 vías, apósitos, campana, tubos de sangre y abocath)

2 Sistemas de suero (stock) + 2 equipos bomba

2 Campanas vacutainer

2 Juegos tubos analítica

2 Dial-a-Flow

2 Llaves de 3 vías

3 Catéter 14, 16, 18, 20, 22 y 24

2 Catéter 22 (Palometa)

2 Catéter 24 (Palometa)

5 Apósito vías venosas

5 Apósitos base

2 Compresores venosos o Smart

5 Suero fisiológico precargado

2 Esparadrapo

4 Suapel

1 Sueros glucosalinos 500ml

3 Sueros fisiológicos 500ml

2 Sueros glucosados 5% 500ml

4 Sueros fisiológicos 100ml

4 fisiologicos 250 ml

1 bicarbonato 1M

2 Sueros expansores del plasma 500ml

3 Sueros paracetamol 100ml

1 Envase de levofloxacimo

1 Envase clorhexidina 500ml



4 Viales de glucosmón 50% 10ml

Calientasueros

1 Sueros solución osmótica 500ml al 20%

2 Suero fisiológico 500ml

1 Suero fisiológico 100m

AMPULARIO ANEXO I

2 Envases de diazepam rectal 5mg

2 Envases de diazepam rectal 10 mg

4 Urbasón 40 mgr comprimido

1 Nitroglicerina 0, 4/0.05 ml sublingual

ASS 100mg (3)/300mg (3)

Clopidogrel 300mg (2) /75mg (2)

5 Captopril 25mg comprimido

4 Alprazolam comprimido

Diazepam 5mg (2) /10mg (2) comprimido

2 Ticagrelol 90 mg comprimido bucodispensable

1 trinispray 0.4mgr/0.050ml

4 Bisoprolol 2.5 mgr

2 Jeringas de 50ml

2 Jeringas de 20ml

3 Jeringas de 10ml

10 Jeringas de 5ml

5 Jeringas de 2ml

5 Jeringas de 1ml

10 Agujas IM

10 Agujas IV

8.3.FRENTE

NEVERA

7 Jeringas precargadas de glucagón

1 Ampollas de insulina rápida

4 Viales de glucaG Hypokit IM 1 mgr

2 Ampollas de isoprenalina sulfato 1 Suero fisiológico de 100ml

Estuches de gel frío para compresión

2 Sucetil Colina

2 Rocuronio



- 2 Paños verdes estériles
- 2 Guantes estériles 6
- 2 Guantes estériles 7
- 2 Guantes estériles 8
- 1 Tijera de cortar ropa
- KIT DE SUTURAS:
- 1 Grapadora de suturas
- Maquinilla de rasurar
- 1 Anestésico Local
- 1 Pinzas SD
- 1 Pinza
- Tijera recta
- 2 Porta
- 1 Pinzas mosquito
- 2 Puntos de aproximación
- 2 Sedas 5/0
- 2 Sedas 4/0
- 2 Sedas 3/0
- 2bisturí 2
- 4 Hojas de bisturí nº 2/3
- Esparadrapo

- 1 Gel conductor para desfibrilador
- 2 Rollos de papel para monitor
- 2 Sobres electrodos
- 2 Mantas aluminizadas
- 1 Envases de carbón activo
- 1 Glucómetro con tiras reactivas y lancetas
- 1 Rotulador permanente

- 1 Sett de partos

- 1 Set S Nasgástrica nº 14 Y 16
- 1 Set Sondaje vesical n.º 14/16/18
- 1 Set PIC 7eservorio

- 1 Caja de guantes de nitrilo para exploración S
- 1 Caja de guantes de nitrilo para exploración M
- 1 Caja de guantes de nitrilo para exploración L



- 1 Cámara para aerosoles, con aerosoles incluidos
- 1 Set de retención para pacientes agitados
- 1 Férula de tracción
- 1 Cuña
- 1 Botella de orina
- 1 Camilla de tijera o palas
- 1 Tabla larga con inmovilizador tetracameral

8- Características específicas de Requisitos Técnicos-Sanitarios obligatorias en las ambulancias con características todo-terreno.

Las ambulancias todo-terreno serán capaces de circular por terrenos diferentes a las carreteras y vías ordinarias, como son las pistas no asfaltadas y con pendientes, en especiales dificultades orográficas, cuando concurren condiciones climatológicas adversas. Deberán cumplir en todo caso las condiciones exigidas en el Anexo II del PPT, según sean ambulancias A1 , B o C, y se dotarán de estas características técnicas (todo-terreno) a las ambulancias asistenciales que así se exijan en el Anexo I del PPT. Estos vehículos dispondrán de neumáticos de dibujo especial para nieve y barro y caja reductora con tracción a las cuatro ruedas, fija o seleccionable.

***Dotación y repuesto por el SAS**

ANEXO I AMPULARIO (FARMABOOK) MEDICACIÓN PARENTERAL (DOTACIÓN)

A continuación, se detalla en siguientes tablas material, medicación por principio activo, número de disponibilidad según tipo de ambulancia y ubicación en la misma.

1.1 AMPULARIO CABINA ASISTENCIAL	A1	A2	B	C	MOCHILA ADULTO VENTILACIÓN (1)	MOCHILA ADULTO CIRCULATORIO (1)
Acetilcisteína 2gr (10ml)	0	0	0	2	0	0
Alprazolán 0.5 mr	0	0	0	2	0	2
Ácido tranexámico	0	0	0	2	0	2
Adenosina 6mgr (2ml)	0	0	0	7	0	2
Adrenalina 1mgr (1ml) jeringa precargada y amp Jeringa siempre en adulto; amp para uso pediátrico	1	1	2/0	10/2	0	10/2
Alprazolam 0.5mgr (comp)	0	0	4	4	0	4
Amiodarona 150mgr (3ml)	0	0	0	3	0	3
Biperideno 5mgr (1ml)	0	0	0	1	0	1
Atropina 1mgr(1ml) Estocaje máx 15 en SSPP con demandas frecuentes por intox organosfosforados	0	0	0	5	0	5



AAS 100/300	0	0	0	3/3	0	2/2
Atenolol iv/vo	0	0	0	2/3	0	1
Bisoprolol 2.5 mgr	0	0	0	4	0	4
Butilscopolamina 20mgr(1ml)	0	0	0	2	0	3
Captopril 25mgr (comp)	0	0	3	3	0	4
Clopidogrel 300/75mgr (comp)	0	0	2/4	2/4	0	2
Cloracepato dipotásico 20mgr	0	0	2	2	0	1
Cloruro sódico 20%	0	0	0	5	0	
Cloruro cálcico 10% (10ml)	0	0	0	1	0	1
Cloruro mórfico 1% (1ml)	0	0	0	5		3
Clorpromacina(largactil 25mgr)	0	0	0	2	0	1
Dexametasona 4 mgr	0	0	0	2	0	2
Dexclorfeniramina 5mgr(1ml)	0	0	2mgr, 4 (oral)	2	0	2
Diclofenaco 75mgr/3ml	0	0	0	4	0	2
Dexketoprofeno 50mgr(2ml)	0	0	25mgr	4	0	1
Diazepam 10mgr(2ml)	0	0	0	3	0	3
Diazepam 10/ 5 mgrVO	0	0	2/2	2/2	0	4
Diazepam 5mgr/10mgr (enemas)	0	0	1/2	1/2	0	2
Digoxina 0.5mcgr(2ml)	0	0	0	2	0	2
Diltiazem 25mgr(1ml)	0	0	0	2	0	1
Dolantina 100mg/2ml	0	0	0	3	0	2
Etomidato 20mgr(10ml)	0	0	0	1	0	1
Fentanilo 0.15mgr(3ml)	0	0	0	3	0	3
Flumazenilo 0.5mgr(5ml)	0	0	0	3	0	3
Fitome.Vit K 10mg/ml	0	0	0	2	0	0
Furosemida 20mgr	0	0	4 Oral (40mgr)	3	0	4
Glucosa hipertónica 50%(20ml)	0	0	3	4	0	2
Haloperidol 5mgr(1ml)	0	0	0	2	0	2
Heparina sódica 1%(1ml)	0	0	0	3	0	0
Hidralazina 20mgr/ml	0	0	0	2	0	0
Hidrocortisona 100mgr(vial)	0	0	0	2	0	2
Labetalol 100mgr(20ml)	0	0	0	2	0	1
Levetiracetam Keppra	0	0	0	2	0	2
Levomepromacina 25mg/ml	0	0	0	3	0	1
Metamizol (5ml)	0	0	575mgr, 2 (oral)	5	0	3
Metilprednisolona 20/40 IV/VO	0	0	0	4/4 0/4	0	2/2 0/4
Metroprolol 5mgr/5ml	0	0	0	2	0	0
Metoclopramida 10mgr(2ml)	0	0	Oral (10mgr), 4	5	0	4
Midazolam 15mgr(3ml)	0	0	0	5	0	3
Miperidina	0	0	0	2	0	2
Naloxona 0.4mgr(1ml)	0	0	0	5	0	3
Nitroglicerina 5mgr(5ml)	0	0	0	2	0	0
Neostigmina 0.5mg/ml	0	0	0	2	0	0
Ondasetrón 4mgr (2ml)	0	0	Oral 4mgr, 2	3	0	1/1 Blister
Omeprazol/pantoprazol 40mgr (10ml)	0	0	Oral 40mgr, 2	2	0	2
Piridoxina B6 4mg/2ml	0	0	0	5	0	2
Salbutamol 5mgrml	0	0	0	3	0	1
Agua destilada 10 ml(amp)	0	0	0	5	0	1
Sulfato Magnesio 1.5gr(10ml)	0	0	0	2	0	2
Somatostina 0.25/2ml	0	0	0	3	0	1
Sulpiride 100mgr(2ml)	0	0	Oral (50mgr), 2	5	0	2



Teofilina 200mgr(10ml)	0	0	0	0	0	0
Tiamina 100mg/ml	0	0	0	5	0	2
Tramadol 100mg/2ml	0	0	0	5	0	3
Trinispray 0.4/0.05 ml	0	0	0	1	0	1
Ticagrelor 90mgr(comp) Según hospital referencia	0	0	0	2	0	2
Urapidilo 50mgr(10ml)	0	0	0	3	0	1
Verapamilo 5mgr(2ml)	0	0	0	2	0	2
Dopamina/Dobutamina250 mgr o noradrenalina5 mgr(según la aprobación de DS)	0	0	0	1	0	0

AMPULARIO CABINA ASISTENCIAL NEBULIZADORES/INHALADORES	A1	A2	B	C	MOCHILA ADULTO VENTILACIÓN (1)	MOCHILA ADULTO CIRCULATORIO
Budesonida 200 mcg/p	0	0	0	1	100mcgr/1 Con cartucho presurizado	
Bromuro de ipatropio 20mcg/p	0	0	0	1	20mcgr/puls:1 Con cartucho presurizado	
Salbutamol 100mcg/p	0	0	0	1	200mcgr/puls:1 Con cartucho presurizado	
Salbutamol 2.5mgr y 5 mgr monodosis (2.5 y 5 ml)	0	0	2/10	2/10		
Bromuro Ipratropio 250mcgr/50mcgr	0	0	2/10	2/10		
Budesonida 0.5mgr/ml/0.25mgr/ml	0	0	2/10	2/10		

ANTIBIOTICOS AMPULARIO CABINA ASISTENCIAL	A1	A2	B	C	MOCHILA ADULTO VENTILACIÓN (1)	MOCHILA ADULTO CIRCULATORIO
Ceftriaxona 500 mgrIM/1gr IV	0	0	0	1/1	0	0
Levoflaxino 500mgr IV	0	0	0	1	0	0

AMPULARIO CABINA ASISTENCIAL HEPARINAS	A1	A2	B	C	AMPULARIO C	MOCHILA ADULTO CIRCULATORIO
Fondaparinux2.5mg/0.5	0	0	0	2	2	1
Enoxaparina 60mgr (1ml)	0	0	0	2	2	1



1.2 SUEROTERAPIA CABINA ASISTENCIAL	A1	A2	B	C	OBSERVACIONES	MOCHILA ADULTO CIRCULATORIO
S. Bicarbonato 1M 250ml	0	0	0	1		0
S Fco 100ml	0	0	0	4		1
S Fco 500ml	0	0	0	3	2+ en nevera 2+ en Calientasueros	0
S glucosado 5% 250ml	0	0	0	4		1 (opcional)
S Glucosalino 1/5 250ml	0	0	0	1		0
S Manitol 20%250ml	0	0	0	1	En calientasueros con sistema perfusión<15cm	0
Glusmon 50% 10 ml				4		
Paracetamol 1gr(100ml)	0	0	Oral 1gr, 2	2	0	1

1.3 NEVERA CABINA ASISTENCIAL	A1	A2	B	C	MOCHILA ADULTO VENTILACIÓN (1)	MOCHILA ADULTO CIRCULATORIO
Glucagón 1mgr(1ml)+jeringa con dvte	0	0	0	4	0	0
Insulina ultrarrápida 100UI(10ml)	0	0	1	1	0	0
Isoprotenerol 0.2mgr(1ml)	0	0	0	2	0	0
Rocuronio 50mgr(5ml)	0	0	0	2	0	0
Somastotatina 0.25mgr(vial+dvte)	0	0	0	2	0	0
Succionilcolina 100mgr/2ml	0	0	0	1		

ANEXO II

2.1DISPOSITIVOS SANITARIOS CABINA ASISTENCIAL	A1	A2	B	C	MOCHILA ADULTO VENTILACIÓN (1)	MOCHILA ADULTO CIRCULATORIO (1)
Bolsa autohinchable adulto+reservorio	1	1	1	1	1	0
Bolsa presurizadora sueros	0	0	0	1	0	0
Caudalímetro O2 15l	1	1	2	2	0	0
Fonendoscopio adulto	0	0	1	1	0	1
Manómetro medición presión	1	1	1	1	0	1
Mascarilla facial bolsa autohinchable 2/3/4/5 silicona	1(nº 2 y 5)	1(nº2-5)	1(todos los tamaños)	1(todos los tamaños)	1 (nº3,4,5)	0
Termómetro digital	1	0	1	1	0	1
Tijeras cortarropa	1	0	1	1	0	1
Tubuladura y válvula respirador (respuesto)	0	0	0	1	0	0

2.2FUNGIBLES SANITARIOS CABINA ASISTENCIAL	A1	A2	B	C	MOCHILA ADULTO VENTILACIÓN	MOCHILA ADULTO CIRCULATORIO
H2O2 250ml ó 1000ml	1	0	1	1	0	0
Aguja carga	0	0	0	5		3
Aguja IM	0	0	0	5 pediátrica 5 adulto	0	3
Aguja sc	2	2	2	5	0	3
Aguja iv	0	0	0	8	0	3
Alargadera conexión O2	2	2	2	2	1	0
Apósito transparente	0	0	0	10	0	3
Bolsa analítica	0	0	0	5	0	1
Bolsa efectos personales	2	2	2	2	0	0
Bote biocontaminado	0	0	0	1	0	1 (pequeño)
Sistema extracción sanguínea	0	0	0	5	0	0
Catéter punción iv periférico 14/16/18/20/22/24	0	0	0	5 de cada número	0	3 cada número
Compresa estéril (paquete)	5	2	10	10	0	0
Compresor venoso plano	0	0	0	3	0	2
Conector para inhalación VM	0	0	0	1	0	0
Desinfectante piel	1	1	1	1	0	1



2.2FUNGIBLES SANITARIOS CABINA ASISTENCIAL	A1	A2	B	C	MOCHILA ADULTO VENTILACIÓN	MOCHILA ADULTO CIRCULATORIO
íntegra clorhexidina 2% spray 250ml Retirar transcurridos 12 meses abierto						
Electrodo monitorización adulto y pediátrico (paquete)	0	0	0	50 adulto 10 pediátrico	0	0
Empapadera	2	2	2	2	0	0
Esparadrapo seda/plástico 2.5cm	0	0	2	2	0	1
Fungible capnografía	0	0	0	2	0	0
Gafas nasales	2	2	2	2	1	0
Gasas estériles	5	5	5	10	0	5
Guantes nitrilo S/M/L cajas	1	1	1	1	0	0
Jeringa 2/5/10/20ml	0	0	0	5/5/10/10/5	0	2/5/5/2
Jeringa insulina	0	0	2	5	0	2
Jeringa gasometría	0	0	0	2	0	1
Llave 3 pasos	0	0	0	4	0	1
Mascarilla nebulización pediátrica/adulto	0	0	2	3/3	1	0
Mascarilla oxígeno adulto	2	0	2	3	1	0
Mascarilla oxígeno adulto con reservorio	2	2	2	3	1	0
Medidor glucosa	0	0	1	1	0	1
Lancetas punción digital	0	0	10	10		5
Pulsioxímetro	0	0	1	1	1	1
Tira reactiva glucemia	0	0	10	10	0	5
Papel ECG (rollo)	0	0	0	1	0	0
Rollo secamanos	1	1	1	1	0	0
Rasuradora	0	0	0	2	0	0
Regulador flujo	0	0	0	2	0	0
Sistema goteo con aire	0	0	0	6	0	2
Sistema suero para infusión bomba	0	0	0	2	0	1
Test Ag Covid	0	0	2	2	0	1
Tubo bioquímica/coagula ción/hemograma/h eparina con litio	0	0	0	3 de cada	0	1 de cada
Venda cohesiva	0	0	0	2	0	1



2.3.SET CIRCULATORIO AVANZADO	C	OBSERVACIONES
Aguja IO 15/25/45mm	1 de cada	
Lidocaína 2% 200mgr(10ml)	1	
Llave 3 pasos	1	
Motor intraóseo	1	Comprobar batería
2.4.SET VENTILATORIO AVANZADO	C	OBSERVACIONES
Mango laringoscopio fibra optica adulto	1	
Palas laringoscopio 1/2/3/4/5	1 de cada	
Pilas laringoscopio	2	Repuesto
Pinza Magill	1	

2.5 SET ASPIRACIÓN	A1	A2	B	C	MOCHILA ADULTO VENTILACIÓN
Bolsa colectora	1	0	1	1	0
Filtro aspirador	1	0	1	1	0
Guante plástico no estéril	0	0	0	20	0
Sonda aspiración 14-16-18Ch	1	0	1	3 de cada	3 de cada
Sonda aspiración Yankauer	1	0	1	1	
Tubo alargadera	1	0	1	1	
2.6 SET CAMPO ESTÉRIL	A1	A2	B	C	
Guantes estériles 6.5-7.5-8.5	0	0	0	3 de cada	
Paño estéril	0	0	0	3 de cada	
2.7 SET CATÁSTROFES	A1	A2	B	C	
Banderín amarillo, rojo, verde	1 de cada	1 de cada	1 de cada	1 de cada	
Bolígrafos grasos	5	5	5	5	
Brazalete identificativo evacuación, médico, triaje	1	1	1	1	
Carpeta documentación	1	1	1	1	
Chaleco evacuación, médico, triaje	1	1	1	1	
Formato dispersión hospitalaria	2	2	2	2	



2.8 SET CONTROL HEMORRAGIAS EXTERNAS	A1	A2	B	C
Apósitos hemostáticos 7.6cmx3.65m gasa plegado en Z	0	0	0	1
Compresas estériles (paquetes)	0	0	0	2
Gasa estériles (paquetes)	0	0	0	5
Rotulador indeleble no rojo punta gruesa	0	0	0	1
Tijeras cortarropa	0	0	0	1
Torniquete táctico	0	0	1	2
Vendaje israelí 10 y 20 cm	0	0	0	1
2.9 SET CURAS	A1	A2	B	C
Bisturí con mango un solo uso	0	0	0	1
Desinfectante clorhexidina	0	0	1	1
Pinza disección con dientes	0	0	0	1
Pinza Kocher	0	0	0	2
Seda sutura aguja recta n2/0	0	0	0	1
Tijeras quirúrgicas	0	0	0	1
2.10 SET DRENAJE TORÁCICO	A1	A2	B	C
Bisturí con mango un solo uso nº11	0	0	0	1
Jeringa cono luer 10 ml	0	0	0	1
Llave 3 pasos con alargadera	0	0	0	1
Seda sutura aguja recta nº2/0	0	0	0	1
Válvula de Heimlich y abbocath s/r	0	0	0	1



2.11 INTUBACIÓN (V. AÉREA CABINA ASISTENCIAL OPCIONAL)	A1	A2	B	C	MOCHILA ADULTO VENTILACIÓN
Cánulas orofaríngeas 8-9-10cm	0	0	0	2 de cada número	1 de cada
Mango laringoscopio adulto fibra optica	0	0	0	1	1
Palas laringoscopio curva nº 1-2-3-4-5	0	0	0	1 de cada número	1
Pilas laringoscopio	0	0	0	2	2
Pinza Magill adulto	0	0	0	1	1
Conector giratorio para TET	0	0	0	1	1
Filtro respirador	0	0	0	1	1
Gel hidrosoluble	0	0	0	1	1
Guía fiador para TET adulto	0	0	0	1	1
Jeringa 10 ml	0	0	0	1	1
Tubo endotraqueal 6.5-7-7.5-8-8.5-9	0	0	0	2	1
Venda gasa/cinta fijación para TET	0	0	0	1	1
2.12 SET PARTOS	A1	A2	B	C	
Compresas estériles (paquetes)	1	0	1	4	
Gasas estériles (paquetes)	1	0	1	4	
Pinza cordón umbilical	1	0	1	2	
Guantes y mandil	1	0	1	2	
Pulsera identificación	1	0	1	2	
Tijeras de cordón umbilical o bisturí nº22	1	0	1	1	
Sábana isotérmica	1	0	1	1	
2.13 SET PUNCIÓN PORT-A-CATH	A1	A2	B	C	
Aguja punción gripper nº 20 ó 22	0	0	0	2	
Heparina sódica 20 UI/ml	0	0	0	1	

2.14 SET SONDAJE NASOGÁSTRICO	A1	A2	B	C
Carbón activado 50mgr	0	0	0	1
Gasa estéril	0	0	0	2
Gel hidrosoluble	0	0	0	1
Jeringa 50 ml cono ancho	0	0	0	1
SNG nº 10-14-16/ o mas usuales	0	0	0	1 de cada
2.15 SET SONDAJE VESICAL	A1	A2	B	C
Bolsa colectora	1 (por si precisa recambio en paciente sondado)	1 por si precisa recambio en paciente sondado)	1 por si precisa recambio en paciente sondado)	1
Lubricante urológico	0	0	0	1
Sonda vesical nº 12-16-18 o /mas usuales	0	0	0	1 de cada
Agua destilada 10 ml	0	0	0	1

2.16 MATERIAL INMOVILIZACIÓN	A1	A2	B	C
Cinturón pélvico adulto y pediátrico	0	0	1	1
Colchón vacío	0	0	1	1
Collarín cervical multitalla adulto y pediátrico	1	2	2	3 adultos, 3 pediátricos
Férula tracción miembro superior/inferior	0	0	0	1 de cada
Férula vacío miembro superior/inferior	1 de cada	1 de cada	1 de cada	1 de cada
Inmovilizador cabeza	0	0	1	1
Inmovilizador espinal	0	0	1	1
Sistema fijador tipo araña	0	0	1	1

2.17 MATERIAL MOVILIZACIÓN	A1	A2	B	C
Bancada camilla transporte	1	1	1	1
Camilla tijeras	0	0	1	1
Sábanas para camilla y silla	3	3	3	3
Correa sujeción	2	2	2	2
2.17 MATERIAL MOVILIZACIÓN	A1	A2	B	C
Dispositivo sujeción pediátrico (ver especificaciones)	1	1	1	1
Tabla larga con 3 cinturones transparente a Rx	0	0	1	1
Juego correas sujeción (3 unidades)	1	1	1	1
Silla evacuación recta	1	1	1	1

2.18 COMUNICACIONES	A1	A2	B	C
Teléfono móvil	1	1	1	1
Terminal+batería (2)+funda+cargador	1	1	1	1
2.19 DOCUMENTACIÓN	A1	A2	B	C
Carta derechos y deberes español y otros idiomas	1	1	1	1
Documentación vehículo: permiso circulación, tarjeta transporte, ITV, ITS, seguro de vehículo	1	1	1	1
Formato control estocajes	1	1	1	
Formato efectos personales	1	1		1
Pictograma EVA	0	0	1	1
Historias clínicas	2	0	2	5
Libro desinfecciones del habitáculo y material	1	1	1	1
Libro reclamaciones	1	1	1	1
Parte juzgado de guardia	1	1	1	1
Registro cuidados enfermería	0	0	0	1 (EMCA)



Soporte Tablet-PC+2 baterías	1	1	1	1
Tarjeta gasoil	1	1	1	1
Carpeta morada (instrucciones de apoyo a la mujer)	1	0	1	1
2.20 GASES MEDICINALES	A1	A2	B	C
Botella B10 fija	1	1	2	2
Botella B5 portátil(conectar respirador)	1	1	2	2
Humidificador desechable	0	0	0	1
2.21 HIGIENE MANOS (CABINA CONDUCCIÓN)	A1	A2	B	C
Solución hidroalcohólica	1	1	1	1
Guantes nitrilo S/M/L/XL (caja)	1	1	1	1
2.22 HIGIENE PACIENTE (CABINA ASISTENCIAL)	A1	A2	B	C
Botella orina	1	2	1	1
Cuña orina	1	1	1	1

2.23 LENCERÍA	A1	A2	B	C	MOCHILA ADULTO CIRCULACIÓN
Manta	1	3	1	1	0
Sábana	3	9	3	3	0
Sábana estéril	0	0	0	1	0
Sábana isotérmica	1	2	1	3	1
2.24 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DISPOSITIVOS Y SUPERFICIES	A1	A2	B	C	
Bolsa residuos generales	1	1	1	1	
Bolsa residuos biológicos	0	0	1	1	
Papelera tipo cofre y pedal	1	1	1	1	

2.26 MANTENIMIENTO VEHÍCULO	A1	A2	B	C
Llave allen	1	1	1	1
Cadenas Nieve	1	1	1	1
Calzos	1	1	1	1
Cizalla	1	1	1	1
Cortacinturón	1	1	1	1
Destornillador estrella	1	1	1	1
Destornillador plano	1	1	1	1
Gato	1	1	1	1
Juego fusibles	1	1	1	1
Juego lámparas (posición, cruce, largas, intermedias y frenado)	1 de cada	1 de cada	1 de cada	1 de cada
2.26 MANTENIMIENTO VEHÍCULO	A1	A2	B	C
Juego llaves Torx	1	1	1	1
Llave de rueda	1	1	1	1
Llave inglesa	1	1	1	1
Martillo	1	1	1	1
Pata de cabra	1	1	1	1
2.27 SEGURIDAD INDIVIDUAL Y COLECTIVA	A1	A2	B	C
Casco protección con linterna y gafas+gorro quirúrgico desechable	0	0	0	3
Chaleco reflectante	1	2	2	3
Cinta balizamiento	0	0	0	1
Extintor CO2	1	1	1	1
Foco con soporte	0	0	1	1
Gafas quirúrgicas de protección/pantalla	0	0	2	2
Gautes de trabajo mecánico (par)	1	1	1	1
Linterna cono	1	1	1	1
Mascarilla FFP2/FFP3	2	4	4	6

Mascarilla quirúrgica	6	15	15	15
Protector airbag	1	1	1	1
Triángulo señalización	2	2	2	2

EQUIPAMIENTO	A1	A2	B	C
ANALIZADOR PORTÁTIL (ESPECIFICAR MODELO)	0	0	0	Cargador 220V, jeringas gasometría, tubos con heparina de litio, tiras reactivas analizador portátil (si precisa) maletín transporte (según modelo)
ASPIRADOR SECRECIONES	1	0	1	1
EQUIPO CALIENTASUEROS	0	0	0	1
CARDIOCOMPRESOR MECÁNICO	0	0	0	1 (Según modelo especificar características especiales)
CPAP	0	0	0	1 (según modelo especificar características específicas)
EQUIPO INFUSIÓN	0	0	0	1
MEDIDOR GLUCOSA	0	0	1	1
MONITOR DESFIBRILADOR	DESA	DESA	DESA multiparamétrico (describir características específicas)	1
NEVERA	0	0	1	1 (con termómetro máx/mín)
RESPIRADOR	0	0	0	1 con interfaz VMNI talla M y L+tubuladura desechable